

# Historia

## Francesc Ribalta, Médico mallorquín de Benedicto XIII

Antonio Contreras Mas

Una de las maneras de cuantificar el prestigio profesional entre los médicos de la Edad Media, se puede establecer en función del nivel social que tuvieron los pacientes a quienes dispensaran sus cuidados. Es así que uno de los rangos de prestigio más elevados, fuera el ostentado por los médicos que estaban al servicio de los papas, reyes, nobles y altas jerarquías eclesiásticas. Las noticias que nos han llegado de estos médicos, conservadas muchas veces en función del papel desempeñado en un momento crucial y concreto de la vida de su prestigioso paciente, cuyo renombre y posición los convierte en sujetos destacados, nos permiten vislumbrar determinados aspectos de lo que debió ser la realidad de sus vidas y tareas profesionales en los tiempos que vinieron.

El propósito de nuestro escrito es revisar lo que conocemos, hasta el momento, de uno de estos médicos, mestre Francesc Ribalta, mallorquín, al servicio del Papa Benedicto XIII. (1) Su figura, en función de la importancia y trascendencia históricas que tuvo el paciente a quien dispensó sus atenciones sanitarias, debió gozar de singular prestigio, por lo que resulta digna de consideración en el contexto de nuestro pasado médico medieval.

---

(1) Antoni Cardoner i Planas (1973) *Història de la Medicina a la Corona d'Aragó* (1162-1479), Hospitalet de Llobregat, pag. 97.

No cabe albergar dudas acerca de su origen y profesión. En el acta del juramento de toma de posesión, redactada el 12 de marzo de 1403, prestado por los nuevos guardianes, a quienes el Papa Benedicto XIII encomienda, en su ausencia, la custodia del Palacio de Aviñón, donde se encuentra sitiado y del cual va a evadirse seguidamente, aparece identificado de este modo: magistro ribalta magistro in medicina natus in maioricis. La crónica de todas las circunstancias y avatares de estos acontecimientos, escrita por Martin de Alpartils, lo menciona expresamente: et cum papa de familia sua palacii exierunt Johannes Romani cubicularius, magister Franciscus Ribalta medicus ert Franciscus de Aranda, conversus domus Cartusienensis Porte Coeli olim miles. (2) Las menciones a su origen mallorquín, avaladas por la documentación citada, son habituales en las otras noticias que nos han llegado de él. (3)

No dejó ningún texto u obra médica que haya llegado hasta nosotros, a través del cual pudiéramos valorar sus conocimientos científicos. No obstante, su ejercicio profesional como médico al servicio del Papa Benedicto XIII, durante cerca de una década, y su posterior labor docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Montpellier, lo acreditan como una de las figuras médicas de cierta reputación en su época.

## Pedro de Luna y la Diócesis de Mallorca

Su presencia en la corte pontificia de Avignon no resulta excepcional, sobre todo si tenemos en cuenta los especiales vín-

---

(2) Sebastià Puig y Puig (1920) *Pedro de Luna. Último Papa de Aviñón* (1387-1430), Barcelona, pags. 109 y 492.

(3) A. Cardoner (1973) op. et loc. cit. y Ernest Wickersheimer (1936, repr. 1979) *Dictionnaire biographique des médecins en France au Moyen Age*, Genève, vol. I, pag. 157.

culos mantenidos por Pedro de Luna con la diócesis mallorquina. Recordemos que tras fallecer el obispo de Mallorca, Antonio Galiana, el 9 de abril de 1375, el futuro Benedicto XIII, resulta el candidato que más votos obtiene en la elección del nuevo obispo de la isla, realizada el 12 de esos mismos mes y año. De los cuatro personajes que resultan votados, Pedro de Luna, doctor en derecho, canónigo y paborde de Valencia, obtiene los sufragios de Jaime Ribas, sacristán, Berengario Borró, REginaldo Mir, Canónigo de Mallorca y Huesca, Gilberto de Tragurá, Guilermo Valls y Nicolás Rossell. Con dos votos aparecen Gilberto de TRagurá y Arnaldo Terreny, mientras que García Hernández de Heredia cuenta con uno solo.

Sin embargo, al postular el Cabildo el nombramiento de obispo de Mallorca a favor de Pedro de Luna ante el Papa, Gregorio XI opta por enviar al franciscano fray Pedro Cima de la diócesis de Elna, para ocupar el cargo. A pesar de ello, Gregorio XI deja a Pedro de Luna vinculado con nuestra catedral otorgándole al año siguiente, 1376, primero un beneficio y luego una canongía vacante por fallecimiento de su titular, Bernardo Fabrè. Esta relación tal vez permita explicarnos algo la sorprendente abundancia de mallorquines en la corte aviñonesa, hacia 1392, pocos años antes de que Pedro de Luna resultara elevado al solio pontificio. Entonces residían en ella, entre otros, los mallorquines Jaime Ribas, Francisco Negrell, Pedro Sacosta, Bernardo Estany, Simón Colom, Julián Guardiola y Pedro Morro, todos de mallorca.(4)

## Clérigos y Sanitarios.

En 1294, el Papa Celestino V había prohibido a los clérigos provistos de un

(4) Juan Rosselló Lliteras (1986) Postura de Mallorca durante el Cisma de Occidente, en *El Regne de Mallorca i el sud Francés*, IV Jornades d'Estudis Històrics Locals, Institut d'Estudis Balearics, Palma de mallorca, pags. 122 a 124.

beneficio eclesiástico, ejercer la medicina a título lucrativo, incluso aunque solamente poseyeran las órdenes menores. A pesar de dicha prohibición, un 15,6% de los médicos franceses de la época que nos ocupa, principalmente procedentes del mundo escolástico universitario, habían obtenido una o varias prebendas de esta clase. En este grupo se incluyen los que estudian en Montpellier, antaño perteneciente al reino de Mallorca, muy vinculado aún a nuestras islas en esos momentos y donde sabemos que realizan sus estudios médicos, varios mallorquines. Entre ellos cabe destacar a Pere Fabregat, clérigo de Mallorca y batxeller en medicina por dicha univesidad en 1378 (5) y a Jacme Pagés, de quién nos ocuparemos mas adelante.

Todo hace pensar que esta disposición quedó como letra muerta. No obstante debemos señalar que el acceso de los médicos a las órdenes mayores estuvo mas estrictamente reglamentado y precisaba de dispensa papal. A pesar de ello, casi la mitad de los médicos provistos de órdenes mayores, practicaron la medicina en el entorno de un gran personaje. Quizás no sea excepcional el hecho de que en la corte pontificia, paradójicamente, la mayor parte de los médicos papales fueran diáconos o sacerdotes. Esto es atribuible a que estando en el entorno papal era mucho mas fácil obtener la dispensa necesaria. El hecho explica igualmente que el mayor número de médicos provistos de órdenes mayores perteneciera a la corte del Pontífice aviñonés. (6) En este caso se encuentra Francesc Ribalta.

Sabemos con certeza que Francesc Ribalta, al igual que otros universitarios de su tiempo, era clérigo. (7) Seguramen-

(5) Ernest Wickersheimer (1936, repr, 1979) op. cit., vol. II, pag. 632.

(6) Danielle Jacquard (1981) *Le milieu medical en France du XII (e) au XV(e) siècle*, Genève-Paris, pags. 155 a 159.

(7) Ernest Wickersheimer (1936, repr,1979) op. cit., pag. 157.

te obtuvo las ordenes menores en Palma, como era costumbre en aquella época, en la cual la mayoría de aspirantes a una profesión intelectual, recibían las primeras ordenes u ordenes menores, aunque después no pensarán seguir la vida eclesiástica. una de las razones que se supone les impulsaban a recibir ésta primera tonsura, parece deberse a que la mayoría de familias tenían la pretensión de contar entre sus hijos a un sacerdote. Con este fin, los padres, para asegurar su aspiración, presentaban al obispo a todos sus hijos, aproximadamente a los siete años, uno tras otro, aunque exceptuando por lo general al primogénito, para su primera tonsura clerical. Tanto era así, que en ciertas villas mallorquinas, el número de los tonsurados era equiparable al de los bautizados.

Por otra parte, consta que la iglesia, y en concreto el cabildo catedralicio, becaban en cierta forma los estudios seguidos por los clérigos jóvenes. Los documentos de la época muestran a muchos de ellos, con harta frecuencia, emprendiendo el camino de los estudios generales o de los principales centros universitarios, a donde acudían para completar su formación intelectual, noticias sobre su regreso de los mismos o presentando los certificados de los estudios obtenidos. El cabildo parece tener en su manos todo este movimiento, señalando la hora de partida y la del regreso, exigiendo las letras certificadoras de los grados y títulos obtenidos, al tiempo que asume los gastos ocasionados y les tiene presentes en toda clase de distribuciones dinerarias. (8) Esta segunda razón, de orden mucho más material, debía pesar asimismo en la decisión de muchos

de los sujetos que se acogían a la llamada primera tonsura en edades notoriamente tempranas.

En las listas de tonsurados de nuestra catedral aparecen numerosos hijos de médicos, apotecaris, cirujanos o barberos, que siendo escolares todavía, esto es, asistiendo aún a una escuela de primeras letras, y por tanto muy jóvenes, reciben las órdenes citadas, a fin de poder aspirar después a una ayuda de las que hemos indicado.

Tales son los casos de hijos de barberos como Bernardo Amat, Jaume Pagés y Antoni Roses. Al primero, hijo de Nicolau Amat, barbero de Campos, lo hallamos ordenándose el 20 de abril de 1385. Antoni Roses hijo del barbero de Inca del mismo nombre, es ordenado el 28 de agosto de 1388. Jaume Pagés, hijo del barbero mallorquín del mismo nombre, es ordenado el 18 de julio de 1383.

Ocho años después, en 1401, sabemos a Jaume Pagés hijo estudiando medicina en Montpellier. Así consta en el testamento de su padre, redactado en noviembre de dicho año. En el listado de mandas, le hace heredero del quizás único ejemplar de libro médico que poseía: la obra quirúrgica de Gui de Chauliac, la *Grand Cirugia* o *Inventorium sive collectorium in parte chirurgicales medice*, que le es legada explícitamente en dicho testamento. Se trata del único libro que aparece mencionado entre sus bienes y no deja de llamar la atención el hecho que lo legue a su hijo, futuro médico, siendo una obra de tipo quirúrgico. y ello a pesar de tener otro hijo, Mateo, ejerciendo de cirujano en Mallorca, quién en cambio, hereda el obrador y utillaje profesional del mismo. (9)

---

(8) Juan Vich y Salom (1946) *Miscelánea Tridentina Maioricense*, Mallorca en Trento. *Miscelánea conmemorativa del IV Centenari Tridentino 1545-1945*, Palma de Mallorca, Pags. 162 y 181.

---

(9) Archivo del Reino de Mallorca, Protocolos Notariales, Notario Pere Ribalta, r-25, fol.35v.: 6 de noviembre de 1401: *Item lego Jacobi Pagés filio meo studenti medicina in Montepesullano unum librum meum medicine vocatum Guido cum cohoptis postis et corii albi.*

Cuatro años mas tarde, en 1405, Jacme Pagés, hijo, regresó a Mallorca convertido ya en mestre en medicina.(10)

Dado que los estudios de medicina acostumbraban a realizarse en cuatro o cinco años, todo hace pensar que 1401 estuviera asistiendo solo a su primer o segundo año de estudios médicos universitarios. Esto avala la idea de lo temprano que, tanto él como los demás, habrían recibido muy tempranamente la tonsura señalada, especialmente si consideramos que el acceso a la Universidad, por aquellos tiempos, se realizaba muy frecuentemente antes de cumplir los veinte años.

En estos tiempos, se estima que los médicos franceses lograban la categoría de maestro en artes, aproximadamente, a los dieciocho años. el comienzo de los estudios de medicina se iniciaba inmediatamente después, es decir, a los diecinueve años. En los diez años inmediatamente posteriores a su doctorado, la mayoría de los que habían alcanzado la dignidad de magister in medicina acostumbraban a entrar al servicio de algún gran personaje. (11)

En este sentido, cabe recordar las tempranas edades a las que los aprendices de cirujano realizaban sus contratos o encartes. Según consta en algunas cartas d'aprenetatge datadas entre 1436 y 1509, la edad de los futuros cirujanos al comenzar su aprendizaje oscila entre los diez y los quince años. las ordenanzas del gremio redactadas en 1489, donde se especifica que el tiempo mínimo de formación no podía ser inferior a cinco años, señala-

ban como edad mínima para encartarse, es decir, para firmar el contrato o carta de aprendizaje, los quince años. Si la edad del aprendiz era superior a la señalada, el periodo de aprendizaje podía reducirse, a voluntad del maestro, a cuatro años. Ahora bien, de esta normativa se hallaban exentos los hijos de los miembros del gremio, que podían iniciar su aprendizaje a edades aún mas tempranas, pero en estos casos el periodo de aprendizaje se extendía necesariamente hasta cinco años. Para ser mestre de botiga, considerado la máxima categoría profesional del gremio, en la que se regentaba un establecimiento propio e independiente, la edad mínima requerida en dichas ordenanzas, era de veinte años.(12)

En las listas de tonsurados de nuestra catedral durante ese tiempo, encontramos asimismo algunos hijos de apotecaris, como Joan Alexandre, hijo del apotecari Jaume Alexandre, ordenado de subdiácono el 20 de diciembre de 1385, quién tomaba posesión de un beneficio creado por Simona, su madre y esposa del citado Jaume; Guillem Camps, hijo de Berenguer CAmps, tonsurado el jueves 28 de octubre de 1383; Antoni Huc, hijo del apotecari Gisbert Huc, quién las recibe el 13 de enero de 1383; Bernat Pascual, hijo del apotecari de Pollensa Pere Pascual, que es ordenado el 22 de enero 1386; y Jaume Sabater, hijo del apotecari Pere Sabater, ordenado el 21 de abril de 1384. En las mismas circunstancias conocemos los casos de dos hijos de cirujanos: Pere Borrell hijo del cirujano del mismo nombre, y Joan Parera, hijo del cirujano Francesc Parera, quienes se ordenan el 9 y el 10 de mayo de 1385, respectivamente.

Para éste periodo conocemos solo el caso de un hijo de médico, quizás tanto por el menor número de ellos que exis-

---

(10) Jaime Villanueva (1851) Viage Literario a las Iglesias de España: Viage a Mallorca, tomo XXI Madrid, pag. 243: Dimarç a IIII d'agost any mcccc sinch arribaren en mallorques los honrats en Jacme Sacoma e n'Andreu Mulet, misatgers; e los reverends mestre P. Corretger del Ordre de Preycadors e maestre Mager del orde dels frares de Sancta Maria del CArme e mestre Jacme Pagés mestre en medicina.

(11) Danielle Jacquard (1981) op. cit., pag.144.

---

(12) Antonio Contreras Mas (1992) La formación profesional de los cirujanos y barberos en Mallorca durante los siglos XIV-XV, Medicina e Historia, num. 43, TErcera Epoca, pag.18.

tian, en comparación con el resto de otros profesionales sanitarios, como por gozar de un poder económico mas elevado, que, en principio, no les condicionaria tanto a tener que recurrir a las ayudas que les brindaba la institución eclesiástica. Es el caso de Mateu Ninot, hijo de Pere Ninot, médico de Palma, ordenado el 24 de febrero de 1386. (13)

No hemos podido hallar la fecha de ordenación de Francesc Ribalta. Tal vez porque no ocurrió en mallorca o quizás por acaecer en época de la cual no se han conservado los registros de tales ordenaciones. En cambio, en los registros conservados y aludidos, aparece recibiendo ordenes, el 16 de septiembre de 1388, cierto Cristòfol Ribalta, hijo legítimo del notario de Palma, Pere Ribalta, a quién sabemos autor del testamento del mencionado Pere Fabregat (m. 1396) y donde hallamos actuando como manumisor y ejecutor de sus últimas voluntades a Jacobum Pages chirurgicum civis maioricarum. (14) El mismo Jaume Pagés dictará, a su vez, sus legados al mencionado notario Pere Ribalta. Por ese testamento lo sabemos padre de médico, cirujano y apotecari. Este conjunto de noticias, en cierta forma, nos relacionan a Pere Ribalta con varios profesionales pertenecientes al ámbito sanitario.(15) Todo hace pensar que si los dos Ribalta no son familiares directos de nuestro médico, padre y hermano respectivamente, resulta altamente probable que estuviera emparentado con ambos personajes.

---

(13) Los datos sobre las tonsuras han sido tomados de la obra de Juan Rosselló Lliteras (1983) *Liber Ordinationum Ecclesiae Maioricensis* (1377-1390), vol. I, Palma de Mallorca, pags. 45, 46, 54, 75, 76, 84, 89, 94.

(14) Arxiu del Regne de Mallorca, Protocols Notarials, Notari Pere Ribalta, R -25, fol. 12: 24 de junio de 1396.

(15) J. Rosselló LLiteras (1983) op. cit., pag. 94

## Trayectoria personal

Desde 1395, por lo menos, se le da el de titulo de mestre en arts i medicina, máxima cualificación universitaria que podia obtenerse en la época. En esos momentos se encontraba ya al servicio del Papa Benedicto XIII, en función de lo cual percibia una pensión de doscientos florines al año, (16) cifra que demuestra el aprecio y prestigio profesional que disfrutaba. A su servicio permaneció, como mínimo, desde entonces hasta el periodo en el cual dicho pontifice estuvo sitiado en su palacio de Aviñón, siendo uno de los tres íntimos colaboradores que le acompañaron en su fuga del mismo, bajo un disfraz de cartujo (1403).

Otra muestra de la vinculación de nuestro médico a Benedicto XIII, es la donación realizada por éste Papa, en ese mismo año, al padre de Ribalta, que es citado como médico de su Santidad. No sabemos por que motivo, aunque es fácil conjeturarlo conociendo la noticia anterior, se le entregan las rentas producidas en ese periodo por la canongia que, como hemos visto, detentaba Pedro de Luna en la catedral de Palma.(17)

No sabemos si a raíz de los avatares mencionados, abandonó definitivamente el servicio papal, pero lo cierto es que al año siguiente del suceso referido, en 1404, lo encontramos ejerciendo ya como docente en Montpellier. Desempeñó también su profesión como médico municipal, obteniendo un contrato, a tal fin, en la ciudad de Lérida. A pesar de sus ordenes menores, sabemos que estuvo casado con una tal Agnés, viviendo aún en 1416. (18)

El probable ejercicio de su profesión siempre fuera de la isla, motiva que las

---

(16) Ernest Wickersheimer (1936, repr, 1979) op. cit., pag. 157.

(17) Joan Rosselló Lliteras (1986) op. cit., pag. 125

(18) Ernest Wickersheimer (1936) op. cit., pag. 157.

informaciones locales de su existencia sean notoriamente escasas. De hecho, tenemos solo dos únicas noticias que nos lo vinculan a su isla natal, aparte de la donación papal a su padre, que ya hemos indicado.

Una es su presencia como comprador de diversos libros en la subasta de los bienes del médico ya mencionado Pere Fabregat, realizada tras su fallecimiento en 1396, ante el notario y tal vez pariente suyo, Pere Ribalta. (19) El ocho de octubre de dicho año, en el encant celebrado, adquirió una obra de Bernat de Gordó, *Conservatione vite humane*; unos comentarios a la primera parte del Canon de Avicenna, efectuados por un cierto Lodoyco Nemensenti, en el año 1373; diversos pliegos de papel y de pergamino, en tamaño pequeño y grande en los que se trata de medicina y otras materias, así como un texto titulado *Summa de qonpetenti docmate*, que no ha podido ser identificado. (20)

---

(19) Antonio Contreras Mas (1986) *Libros de médicos y cirujanos en mallorca bajomedieval* (1ª parte). Análisis de seis bibliotecas, *Medicina Balear*, Vol. 1, num. 2, Mayo-Agosto, pag. 44

(20) Arxiu del Regne de Mallorca, protocols Notarials, Notari Pere Ribalta, R-25, fols. 19 v. donde se realiza el inventario de bienes, siendo sus descripciones respectivas: *Item alium librum vocatum liber de conservacione vite humane edictus magistro Bernardo de Gordonio cum cohoptertis pergamenei*; *Item alium librum pergamenei parvulum vocatum summa de competententi docmate cum cohoptertis corii viridis*; *Item alium librum papiri cum cohoptertis pergamenei in quo sunt diversi tractatus medicine qui incipit iste questiones que secuntur super primus canonis sunt edite a magistro Lodoyco Nemensenti anno Domini millesimo CCCº tertio y 44 v. donde aparece el asiento de la adquisición por nuestro médico: Item venerabile magistro Francisco Ribalta tamquam placuit datum unum librum vacatum liber de qonservatione vite humane cum cohoptertis pergamenei. Et alium librum pergamenei parvulum vocatum summa de qonpetenti docmate cum cohoptertis corii viridis. Et alium librum papiri cum cohopterta pergamenei in quo sunt diversos tractados medicine. et diversos sisterns tam pergamenei quam papiri tam in forma parva quam maiori et am medicine quam aliorum diversos per XV s.*

Las dos obras médicas identificadas que adquiere, nos lo vinculan claramente a la órbita intelectual de Montpellier, al igual que otros médicos mallorquines de esa época. (21) Bernardo de Gordó (m.c. 1318/20), había sido uno de los maestros mas importantes de dicha escuela, en la cual enseñó medicina durante muchos años. Su obra mencionada, *Liber de conservatione vite humane*, redactada en 1308, comprendía cuatro partes. Una primera sobre sangrias, la segunda sobre la orina, la tercera sobre el pulso y una cuarta que es un régimen de sanidad. (22) El Canon de Avicenna, por su parte era un texto básico en la medicina medieval, aunque en Montpellier, hacia 1340, de los once cursos obligatorios solo dos estaban dedicados al mismo y uno de ellos compartido con otras obras. En cambio en el siglo XV fué adquiriendo importancia, hasta el punto que en 1494, de los ocho cursos existentes cuatro estaban dedicados a él y un quinto a otra obra de éste autor, el *Cántica*. (23)

Bastante mas tardia es la otra noticia que conocemos. Se trata de la limosna que envió al Convento de Santo Domingo de Palma, en 1415: *Habuimus per manus magnifici magistri Sagarra quos nobis dedit dominus Franciscus ribauta, medicus pape, XVIII s.* (24)

Es posible que mas allá de 1404, volviera a reanudar sus cuidados a Pedro de

---

(21) Antonio Contreras Mas (1986) op. Cit., pags. 49-50

(22) Iufe E. Demaitre (1980) *Doctor Bernard de Gordon: Professor and practitioner*, Toronto, pags. 59-70.

(23) Luis Garcia Ballester (1982) *Arnau de Vilanova (1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): El Hipócrates latino y la introducción del Nuevo Galeno*, *Dynamis*, vol 2, pag.144.

(24) Joan Rosselló Lliteras (1985) *Servicio y Sanidad en el Convento d eSto. Domingo de Palma en el siglo XV*, en *La vida quotidiana dins la perspectiva histórica*, III Jornades d'Estudis d'Històrics Locals, Palma de Mallorca, pag. 242.

Luna, como parece sugerir el título que aun le conceden en 1415. No sabemos si se encontraba aún a su servicio cuando dicho Papa se encerró definitivamente en Peñiscola (1416), donde permaneció hasta su muerte. Mientras se encontraba en dicho lugar, Benedicto XIII sufrió un intento de envenenamiento, mediante arsénico, que le pusieron en sus confituras, por el cual precisó ser asistido medicamente. Se ha supuesto que el intento se llevó a

cabo por probable orden del nuncio apóstólico del otro Papa, martin V, con la intención de acabar con el Cisma de Occidente por éste diligente y poco caritativo método. (25) Aunque consta la intervención médica y el diagnóstico de envenenamiento por arsénico, no podemos confirmar a ciencia cierta que Francesc Ribalta fuera uno de los médicos que le asistieron e identificaron el tóxico con el cual trataron de darle muerte en julio de 1418.

---

(25) Sebastián Puig y Puig (1920) op. cit., pags. 348-351.